



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL BAGRE – ANTIOQUIA**
Agosto dieciséis (16) de dos mil veintitrés. (2023)

Asunto:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS. -
Ejecutante:	CRISTINA ISABEL MORENO MUSLACO
Ejecutado:	JHON JAIDER CAUSIL ARRIETA.
Radicado:	05250-31-84-001-2023-00074-00
Providencia:	Sustanciación Nro. 242.

Como la medida cautelar decretada en este asunto ya fue comunicada a la empresa TRANSPORTADORES ASOCIADOS DE COLOMBIA (TRASOCOL S.A.S.), se dispone notificar el auto que libró mandamiento ejecutivo de pago a Jhon Jaider Causil Arrieta.

Como se suministra el correo electrónico del ejecutado, se dispone notificarle a través de este medio conforme la ley 2213 de 2022, esto es, en el correo electrónico: arrietaj769@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d902f941a362ac27d776a55c4c7bad6daf0ab4c6409a7c229d2655bc0991e2d3**

Documento generado en 16/08/2023 11:42:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>